



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

31 JUL 2009

CORDOBA,

VISTO:

Que en la Resolución Decanal N° 765 /09, de fecha 30 de Junio de 2009, se informó el documento del egresado, COBOS, CESAR DANIEL DNI 6.641.870 en su título de Procurador, siendo el correcto, 26.641.870 y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error para que no haya dudas al momento de la confección de su diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE



ART N°1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal N°765 /09 de fecha 30 Junio de 2009, consignando correctamente el documento del egresado, COBOS, CESAR DANIEL DNI 26.641.870 en su título de Procurador, manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.

ART N°2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

Maria E. Gomez del Rio

Mgter MARIA E GOMEZ DEL RIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°



Ramon E. Tanzi Ferreira
RA MON E TANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Handwritten notes and dates at the bottom left.